



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 277 159**

51 Int. Cl.:

A45C 5/00 (2006.01)

A45C 5/06 (2006.01)

A45C 5/14 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Número de solicitud europea: **03816999 .1**

86 Fecha de presentación : **21.08.2003**

87 Número de publicación de la solicitud: **1626639**

87 Fecha de publicación de la solicitud: **22.02.2006**

54 Título: **Maleta con bolsillos aplicados.**

30 Prioridad: **23.05.2003 DE 203 08 245 U**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
01.07.2007

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
01.07.2007

73 Titular/es: **RIMOWA GmbH**
Mathias-Brüggen-Str. 118
50829 Köln, DE

72 Inventor/es: **Morszeck, Dieter**

74 Agente: **Carpintero López, Francisco**

ES 2 277 159 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Maleta con bolsillos aplicados.

La invención se refiere a una maleta según el preámbulo de la reivindicación 1.

Son conocidas maletas de semicarcasas de este tipo, cuyas semicarcasas de maleta están hechas preferiblemente de plástico o metal y que están unidas una a otra de forma articulada en un borde de las semicarcasas de maleta.

En los bordes de las semicarcasas de maleta están previstos elementos de marco, que presentan un dispositivo de cierre para cerrar la maleta. También se conocen maletas con dos semicarcasas de maleta, que presentan como dispositivo de cierre una cremallera. La cremallera puede estar provista adicionalmente de una cerradura.

Además, se conocen maletas hechas de un material textil. En ellas pueden estar dispuestas en el exterior bolsillos laterales adicionales, fácilmente accesibles.

Una maleta con dos semicarcasas de maleta y un bolsillo se conoce por el documento US-A-4 122 925.

La invención tiene, por lo tanto, el objetivo de crear una maleta del tipo indicado al principio, que esté hecha de semicarcasas estables y que presente adicionalmente bolsillos aplicados en un lado.

Para conseguir este objetivo, según la invención está previsto que al menos una superficie principal de las semicarcasas de maleta presente una concavidad en forma de bandeja encastrada, en la que esté fijada al menos un bolsillo mediante una placa base. La concavidad en forma de bandeja puede hacerse, por ejemplo, mediante embutición profunda durante la fabricación de la semicarcasa de maleta. La invención permite de forma ventajosa crear una maleta de semicarcasas estable, que presenta bolsillos fácilmente accesibles en el exterior.

De esta forma es posible guardar, por ejemplo, documentación de viaje u otros utensilios de viaje de forma fácilmente accesible, sin tener que abrir toda la maleta.

Preferiblemente está previsto que el al menos un bolsillo presente una superficie principal orientada hacia la semicarcasa de maleta, que esté fijada mediante una capa base en el exterior en la placa base. La capa base envuelve la placa base en los bordes de tal modo que, después de la inserción de la placa base en la semicarcasa de maleta con la concavidad, no sean visibles los bordes de la capa base. De esta forma es posible fijar los bolsillos de una forma estable en la maleta presentando la maleta a pesar de ello un aspecto ópticamente agradable. La capa base puede estar hecha del mismo material que el al menos un bolsillo y/o puede ser parte del bolsillo.

En una forma de realización alternativa, la placa base también puede ser parte del bolsillo.

Preferiblemente está previsto que el bolsillo esté hecho de un material textil o de un plástico flexible. De esta forma, el bolsillo puede comprimirse fácilmente en el estado no lleno y no requiere mucho espacio.

En la superficie de apoyo principal de la maleta están fijadas al menos dos ruedas.

Preferiblemente está previsto que la maleta esté realizada en forma de trolley.

La placa base puede pegarse en la concavidad o puede estar unida cosiendo en la concavidad a la se-

micarcasa de la maleta, preferiblemente junto con la capa base y/o el bolsillo. De esta forma queda garantizada una fijación estable del bolsillo en las semicarcasas de maleta, que requiere además un esfuerzo de fabricación reducido.

Las semicarcasas de maleta pueden estar hechas de aluminio, una aleación de aluminio o policarbonato.

Los elementos de marco de la maleta pueden estar hechos de plástico o metal o pueden estar realizados como cinta de burlete que está cosida en el borde de las semicarcasas de maleta junto con una cremallera como dispositivo de cierre.

Preferiblemente está previsto que el al menos un bolsillo presente al menos una abertura de bolsillo que pueda cerrarse mediante al menos un dispositivo de cierre, preferiblemente una cremallera.

A continuación, la invención se explicará más detalladamente haciéndose referencia a los ejemplos de realización representados en los dibujos. Muestran:

la fig. 1, una vista en perspectiva de la maleta según la invención y

la fig. 2, un corte a través de la semicarcasa de maleta con el bolsillo aplicado.

La fig. 1 muestra una maleta 1 con dos semicarcasas de maleta 3, 5, que están unidas una a otra de forma articulada en el lado inferior de la maleta 1, para poder abrir una semicarcasa de maleta 3 que en la fig. 1 es la semicarcasa delantera. En el borde de las semicarcasas de maleta 3, 5 está previsto un dispositivo de cierre 7 en forma de una cremallera, que está cosida junto con un elemento de marco 9 formado por cintas de burlete en los bordes de las semicarcasas de maleta 3, 5.

El ejemplo de realización muestra una maleta 1 con partes de semicarcasa 3, 5 de diferentes tamaños. La semicarcasa de maleta 3 más pequeña presenta en la superficie principal una concavidad 13 encastrada, en la que está fijada una placa base 17. La placa base 17 está cubierta con una capa base 19 en el lado orientado hacia el exterior. La capa base 19 envuelve los bordes de la placa base 17. En el ejemplo de realización, en la capa base están fijados tres bolsillos 15.

En una forma de realización alternativa no representada, la capa base 19 puede ser parte del bolsillo. También es posible que la placa base 17 sea parte del bolsillo 15.

En la superficie de apoyo principal 21 de la maleta 1 están dispuestos rodillos 23 en dos esquinas adyacentes, de modo que la maleta pueda ser arrastrada por un usuario. La forma representada muestra la maleta 1 en forma de trolley, de modo que queda dispuesto en posición vertical en la superficie de apoyo principal 21. Se entiende que la maleta también puede presentar otra forma.

En el ejemplo de realización representado, los tres bolsillos 15 presentan al menos una abertura de bolsillo, respectivamente, que cuando la maleta 1 se apoya en la superficie de apoyo principal 21, se encuentra en la zona superior de los bolsillos 15, respectivamente. Las aberturas pueden cerrarse una cremallera 30, respectivamente.

La fig. 1 muestra una maleta en la que las semicarcasas de maleta 3, 5 presentan una estructura de acanaladuras vertical respecto a la superficie de apoyo principal 21, mientras que los bolsillos 15 presentan una estructura de acanaladuras horizontal respecto a

la superficie de apoyo principal 21. Se entiende que la maleta 1 puede presentar también otra estructura de acanaladuras o no puede presentar ninguna estructura de acanaladuras.

La fig. 2 muestra un corte transversal a través de la semicarcasa de maleta 3 junto con uno de los bolsillos 15. El bolsillo 15 está cosido en la capa base 19. La

capa base 19 está fijada en la placa base 17 y envuelve los bordes de la placa base 17. La placa base 17 está pegada junto con la capa base 19 en la concavidad 13 de la semicarcasa de maleta 3. Se entiende que la placa base 17 también puede estar remachada, cosida o fijada de otra forma en la semicarcasa de maleta 3.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Maleta (1) que comprende

- dos semicarcasas de maleta (3, 5) de metal o plástico que están unidas una a otra de forma articulada,
- pudiendo cerrarse las semicarcasas de maleta (3, 5) con un dispositivo de cierre (7) en elementos de marco (9) que están dispuestos en los bordes de las semicarcasas de maleta (3, 5),

caracterizada porque al menos una superficie principal (11) de las semicarcasas de maleta (3, 5) presenta una concavidad (13) encastrada, en la que está fijado al menos un bolsillo (15) mediante una placa base (17).

2. Maleta según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el al menos un bolsillo (15) presenta una superficie principal orientada hacia la semicarcasa de maleta (3), que está fijada en el exterior en la placa base (17) mediante una capa base (19) y porque la capa base (19) envuelve la placa base (17) en los bordes.

3. Maleta según la reivindicación 2, **caracterizada** porque la capa base (19) está hecha del mismo material que el al menos un bolsillo (15) y/o es parte del bolsillo (15).

4. Maleta según la reivindicación 1, **caracterizada** porque la placa base (17) es parte del bolsillo (15).

5. Maleta según una de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizada** porque el bolsillo (15) está hecho de

un material textil o de un plástico flexible.

6. Maleta según una de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizada** porque en la superficie de apoyo principal (21) están fijadas al menos dos ruedas (23).

7. Maleta según una de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizada** porque la maleta está realizada como maleta trolley.

8. Maleta según una de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizada** porque la placa base (17) está pegada en la concavidad (13) o está cosida o remachada en la concavidad (13) en la semicarcasa de maleta (3), preferiblemente junto con la capa base (19) y/o el bolsillo (15).

9. Maleta según una de las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizada** porque la semicarcasa de maleta (3, 5) está hecha de aluminio, una aleación de aluminio o de policarbonato.

10. Maleta según una de las reivindicaciones 1 a 9, **caracterizada** porque los elementos de marco (9) están hechos de plástico o de metal.

11. Maleta según una de las reivindicaciones 1 a 10, **caracterizada** porque los elementos de marco (9) están hechos de una cinta de burlete que está cosida en el borde de las semicarcasas de maleta (3, 5) junto con una cremallera como dispositivo de cierre (7).

12. Maleta según una de las reivindicaciones 1 a 11, **caracterizada** porque el al menos un bolsillo (15) presenta al menos una abertura, que puede cerrarse mediante al menos un dispositivo de cierre (30), preferiblemente una cremallera.

35

40

45

50

55

60

65

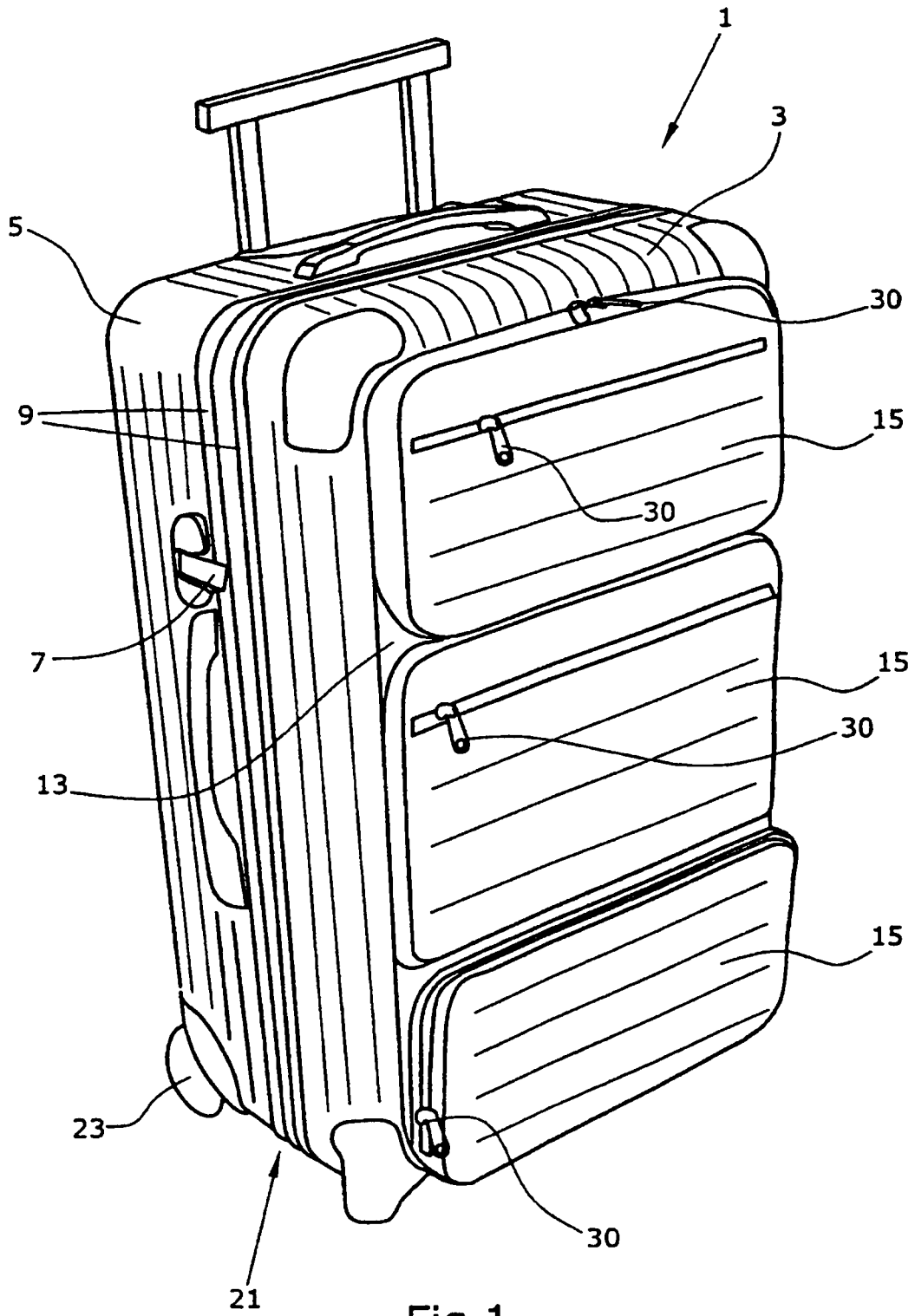


Fig. 1

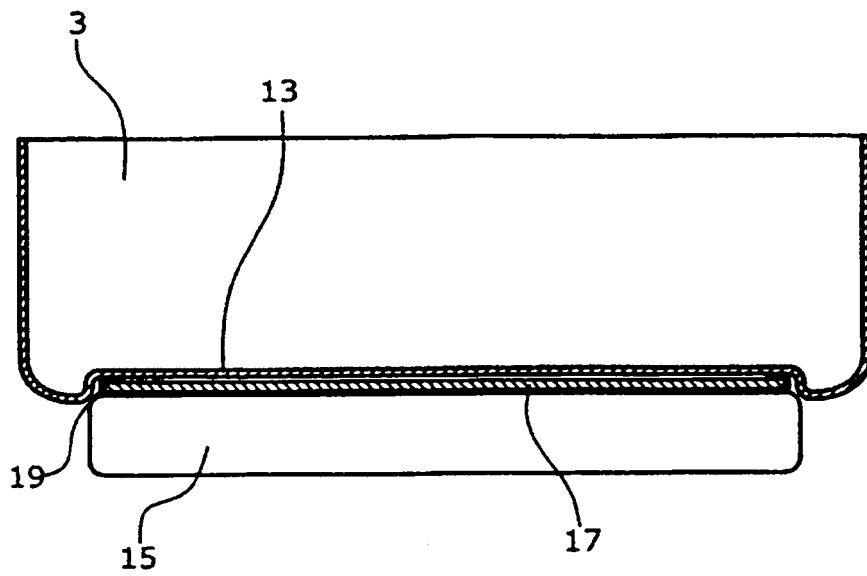


Fig.2